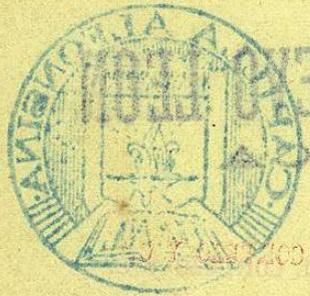


DP 22

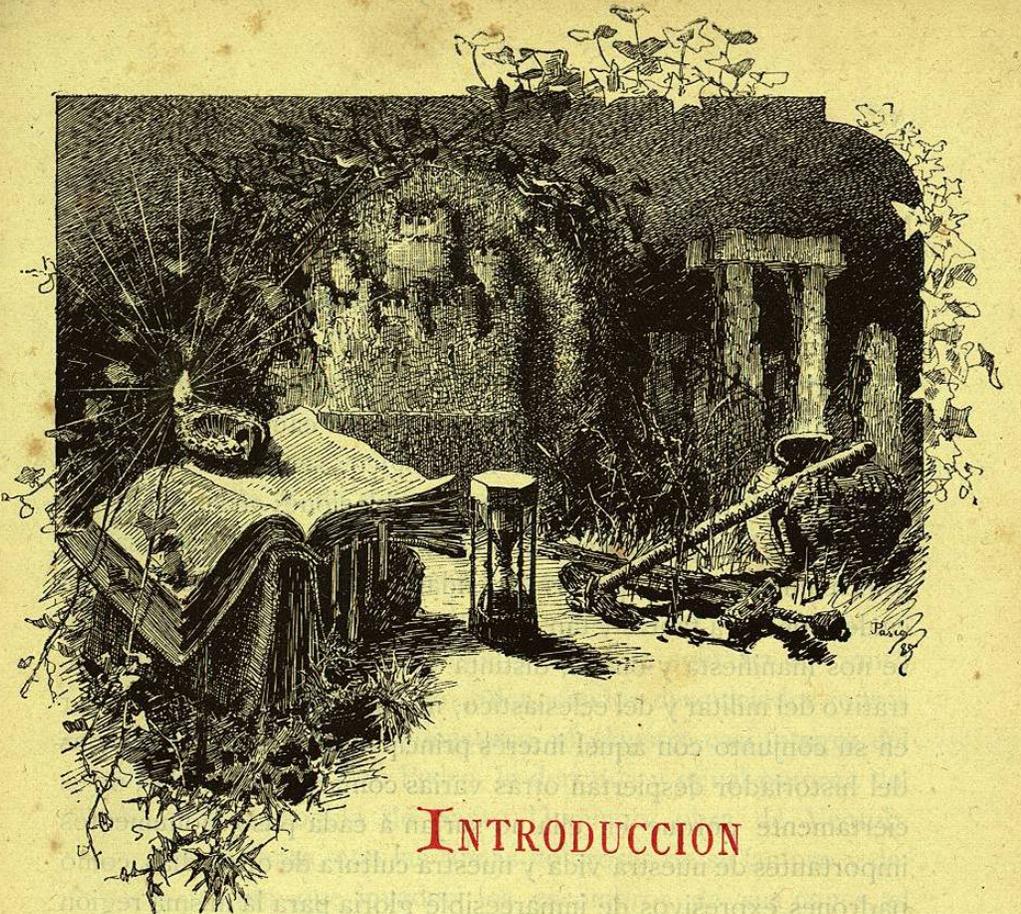
E 77

v. 2

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES



ACERVO GENERAL



INTRODUCCION

VAMOS, lector, á recorrer juntos aquella histórica, feraz y extensa porción del territorio de la vieja Castilla, tan fecunda en poéticas leyendas, tan poblada de interesantes episodios, tan acaudalada en consejas y tradiciones de indecible deleite, tan rica en monumentos y, sobre todo, tan venerada y tan simpática para nosotros los españoles, que invocamos como númenes protectores las sombras augustas de Fernán González y de Rodrigo Díaz, y sentimos palpitar de entusiasmo el corazón al recordar la grandeza que ostentó en otros tiempos y de la cual aún guarda por fortuna huellas en sus dilatados confines, territorio cuyos límites, bajo el punto de vista administrativo, señalan desde 1833 las provincias de Santander y de Vizcaya al N., las

de Álava y Logroño al E., la de Soria al SE., la de Segovia al Mediodía, la de Valladolid al SO., y en último término la de Palencia por todo el costado de Occidente.

Región llena para el historiador y el arqueólogo de encantos y atractivos; enclavada más bien que al NO. en la parte central y superior de la Península; surcada de montañas, de distinta constitución y altura; regada por dos de los más caudalosos é importantes ríos de nuestro sistema hidrológico; sembrada de valles pintorescos y frondosos, y erizada de poblaciones en las cuales viven y se agitan poderosos los recuerdos de las edades pasadas, principalmente de aquellos legendarios tiempos medios, de los cuales conserva tantas y tan notables memorias,—si tal como hoy se nos manifiesta y ofrece, distinta en el concepto civil y administrativo del militar y del eclesiástico, no puede en realidad brindar en su conjunto con aquel interés principalísimo que á las miradas del historiador despiertan otras varias comarcas españolas, no es ciertamente porque en ella no surjan á cada paso monumentos importantes de nuestra vida y nuestra cultura de otros días, como padrones expresivos de inmarcesible gloria para la misma región donde se hallan, sino porque, quebrantada á deshora la unidad superior histórica por las exigencias administrativas, el territorio señalado con el nombre de Burgos carece como provincia de verdadera historia. En cambio, de cuán distinto modo ocurre con cada uno de los partidos y aun cada uno de los pueblos que en su actual demarcación se cuentan! Desde el que guarda en su recinto, cual sagrado depósito, la tradición de antiguas y fenecidas grandezas patentizadas hoy por obras de arte maravillosas, según sucede con la ciudad condal de las orillas del Arlanzón y del Pico, hasta el que sólo conserva como símbolo de su importancia, ya perdida para siempre, las pintorescas ruinas del almenado y señorial castillo y la humilde iglesia de espadaña, de socavados y denegridos sillares y románica portada, todos se enorgullecen con su historia, todos excitan singular admiración y curiosidad muy crecida, y todos han contribuído con mayor ó menor

esfuerzo por último, á la gloriosa epopeya de la Reconquista cristiana, ya que no todos tengan igual y tan preclaro abo-lengo.

Clunia, desolada, con los restos informes de su antiguo teatro, los fragmentos de labrados mármoles y pórfidos que el campesino indiferente surca y remueve con la reja del arado, los pavimentos de mosaico destruídos y cubiertos de tierra por los siglos, el miserable caserío y la modesta iglesia construídos con trozos de aras y de *stellas* y estimables relieves visigodos que aún se descubren en el lugar denominado Peñalba de Castro; el desmantelado castillo, cuyos grieteados y carcomidos paredones en ruina y cuyas desmochadas torres parecen mantenerse en pie por prodigio inconcebible, y la ermita solitaria del Santo Cristo, en Coruña del Conde; Silos, con los desquiciados muros de su antiguo y famoso Monasterio, el claustro casi íntegro del mismo, la iglesia de San Pedro, la derruída y ojival poterna del pueblo y la parroquia de Santo Domingo, obra de Ventura Rodríguez; Arlanza, con las ruinas dolorosas de su famoso y deformado templo que invaden los escombros de sus naves, el interesante y supuesto sepulcro de Mudarra y el sombrío y moderno Monasterio de San Pedro; Covarrubias, con su magnífico Archivo y su célebre Colegiata, que honran las tumbas de Fernán González y de su esposa doña Sancha de Navarra; Mecereyes, lugar humilde cuyo nombre se presta á tantas y tan interesantes leyendas, por más que nada tenga con ellas de común, según veremos oportunamente; Olmos-alcobas, con la erguida y cuadrada torre que le domina y á cuyo pie se agrupa el caserío; el palacio de Saldañuela; San Quirce con su notable abadía; Gamonal, con su histórica iglesia; Bribiesca, la antigua *Virovesca*, con el convento fastuoso de Santa Clara, la parroquia de Santa María, la de San Martín y la casa llamada *de las Cortes*; la ermita derruída de Santo Toribio, camino de Oña; el interesantísimo y por todo extremo notable Monasterio de San Salvador, en esta población, poética como pocas y cuyo estimable claustro

quieren algunos hacer superior al de San Juan de los Reyes de Toledo; aquella cuenca del Ebro, manso y sosegado por entre las enhiestas peñas que, ora semejando regular construcción de sillería fingen fortalezas imposibles ó finísimas agujas ojivales cuajadas de resaltados brotes; ora abruptas é imponentes, parecen próximas á desgajarse sobre la verde superficie del tranquilo río; Frías, con su castillo y sus iglesias; Medina de Pomar, con las desmanteladas *Torres*, bordadas al interior por muy notable labor de mudejár y esería, su Convento de Santa Clara y sus monumentos religiosos; Pancorbo, con su histórico castillo y su no menos histórico *Desfiladero* que hoy cruza, horadando los montes de vítrea contextura, el ferro-carril; Miranda de Ebro, con su muy importante iglesia de San Nicolás, su arruinado castillo y su Convento de San Francisco; Soto-Palacios, con las cuadradas torres y los muros de su ruinosa y elegante tortaleza, en la cual no puede sin peligro penetrarse; Bivar del Cid, donde apenas restan recuerdos del héroe castellano, cuya fama enardece aún los pechos españoles; Fresdelval, inspirando respeto con los restos de su grandioso Monasterio, sin piedad explotado y destruído, y cuya magnífica iglesia produce invencible temor al contemplarla; Miraflores, con su ostentosa Cartuja, donde duermen el sueño eterno en suntuosísimos sepulcros el rey don Juan II de Castilla y su ilustre esposa; Lerma, con su Colegiata y su Palacio arruinado; Bahabón, con su iglesia románica restaurada; Gumiel de Izán, con su soberbia iglesia de Santa María; Aranda de Duero, La Vid, Peñaranda de Duero, Cardeña, Atapuerca, Roa, Belorado y tantas y tantas otras poblaciones, proclaman con vigorosa elocuencia cuán grande fué la gloria de Castilla en los pasados tiempos y cuán interesante aquella región de la provincia de Burgos, ya que no en los días de la dominación romana y de la visigoda, á pesar de los monumentos de la antigua Clunia, hoy Peñalba de Castro, en los de la Reconquista y en los de la dominación austriaca, según por lo que á esta última época se refiere lo demuestra Lerma con el grandioso y solitario Palacio

que la corona, construído, cual la Colegiata y casi todos los templos que en ella existen, en los días de Felipe III.

Miembro la actual provincia, quizás el más importante bajo la relación histórica de la Reconquista, de un cuerpo despedazado que se llamó reino y contribuyó sin duda con mayor eficacia que otro alguno de los que se repartieron el suelo de Iberia á la regeneración y rescate de la patria, si desde tal momento y en semejante edad logró unido á los restantes y hoy disgregados miembros notoriedad indiscutible y por nadie negada, no sucedió ni pudo suceder de igual modo en las edades anteriores, ya en aquella en que rigieron los destinos de la Península los sucesores de Ataúlfo y en que apellidaba Leovigildo *Autrigonia* á parte de su territorio, ya durante la dominación del Imperio ó de la República romanos, ora bajo el yugo accidental de los cartagineses y ora antes y después de las inmigraciones de distinto orden y naturaleza que experimentó la patria, desde la de los griegos, la de los fenicios y los celtas, hasta la de los pelasgos y los iberos y vascones. Comarca intermedia donde se combatían contrarias influencias, participando por uno y otro lado de las condiciones de las razas limítrofes, no resta en ella nada, á lo que entendemos, que pueda servir como de símbolo de su personalidad en las edades primeras, ni por donde, supuestos sus actuales y forzados límites, sea dable alcanzar conocimiento seguro y exacto de las gentes que en realidad la habitaron, aunque consten algunas de las que en ella vivían al sujetarla Roma al Convento Jurídico Cluniacense y hacerla depender en la España Citerior de la extensa provincia de Tarragona. Compuesta de parte del territorio de la antigua Cantabria, tanto tiempo codiciado por el César, y cuyos caminos y desfiladeros, al ser vencida al postre por Augusto, vió erizados de sólidos castillos «para amarrrarla como con una cadena y afianzar la conquista,» cual dice uno de nuestros más distinguidos escritores (1), y colocada en la

(1) FERNÁNDEZ GUERRA (D. AURELIANO): *Cantabria*, conferencia inserta en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo IV, pág. 119.

trayectoria seguida en su devastadora correría por vándalos y silingos, hérulos, alanos y suevos al trasponer desde las Galias el Pirineo,—fué, con el resto de la región más tarde apellidada Castilla, fortificada nuevamente por los visigodos, como fué recorrida y estragada acaso por aquellos desventurados siervos bagaudas, como sucumbió en el afrentoso naufragio de los campos de Jerez, como quedó un tiempo sometida á los bereberes, á quienes tocó en reparto en pos de la invasión musulme, para servir más adelante de gloriosa cuna á un pueblo llamado á muy altos y trascendentales destinos en la nacional historia, y en el cual habían al postre de fundirse todos los que figuraron en los confines de la Península, durante la Edad-media.

Pretender con los medios de que hoy dispone la ciencia puntualizar circunstanciadamente el número, el nombre y la categoría de las tribus establecidas en la demarcación de la modernísima provincia; distinguir y determinar con entera exactitud las zonas ocupadas en ella por cada una de las mencionadas tribus; fijar los límites de las circunscripciones por las mismas señaladas; establecer concordancias seguras después del largo proceso y de las reiteradas vicisitudes de los siglos; designar caracteres distintivos entre aquellos que se muestran en la actualidad unidos en expresivo y común nexos, y, en una palabra, proceder al análisis de la síntesis creada por intereses tras dilatados tiempos también comunes,—sobre pedir gran circunspección y extremado pulso, sería á nuestro cuidar empeño de grave exposición y peligro, que algunos han intentado no obstante, á despecho de la etnografía y de las ciencias auxiliares y complementarias de la historia, cuyas enseñanzas han demandado. Porque si bien es cierto que constituyó parte de los elementos étnicos del territorio burgalés aquella raza que hoy todavía conserva como tradicional la aspiración constante, y más ó menos extraviada, á la libertad y á la independencia, no lo es menos que mientras las fajas del Septentrión y del Oriente reconocían como base de población á los vascones y aun á los celtiberos, por Occidente

y Mediodía se dilataban las regiones célticas y celtiberas, resultando por tal camino el indicado territorio poblado y sometido por las tres más importantes razas que en Iberia se encuentran, falto en consecuencia de toda unidad, desprovisto de carácter privativo y propio, y como disociadas en sus comienzos comarcas y gentes que, siglos adelante, debía fundir una sola aspiración y un solo sentimiento: el amor á la patria, subyugada por los triunfantes islamitas.

Aunque no todos los geógrafos antiguos se manifiestan en completo acuerdo en orden á la respectiva situación de los pueblos que desde los límites de las provincias de Santander y de Vizcaya á los de la de Segovia, y desde los términos de las de Álava, Logroño y Soria á los de las de Valladolid y Palencia se contaban comprendidos en la actual circunscripción de Burgos, importa sin embargo hacer constar que Ptolomeo coloca precisamente en la zona ocupada hoy por la ciudad de Fernán González y de Rodrigo Díaz á los Murbogos (*Μούρβογοι*), tribu á la cual pertenecían las cuatro principales ciudades de *Bravum*, en que algunos ven la moderna *Bureba*, *Sisáraca*, referida á Castrojeriz, *Deobrigula*, muy próxima á Burgos, y *Setisacum* ó Segisamon, hoy Sasamón, en el partido judicial de Castrojeriz, ya mencionado. Sobre los Murbogos, á la parte oriental de los Astures y confinando por N. y NO. con aquellos, se hallaban los Cántabros, de quienes sólo menciona las ocho ciudades de *Concana*, Con, al NNE. de Covadonga, hacia la confluencia del Güeña y Río Chico, *Octaviolca*, quizás Rivadesella, *Argenomescum* ú *Orgenomescum*, cuya situación en la Liébana ó en el distrito de San Vicente de la Barquera se ignora, *Vadinia*, Roblecedo, al OSO. de Brañosera, *Véllica*, montaña de Bernorrio, entre Hélecha y Villarén, al E. de Aguilar de Campóo, *Camárica*, acaso en las cercanías de Valsurbio, NO. de Cervera del río Pisuerga, *Julióbriga*, Retortillo, sobre la margen derecha del Ebro al SE. de Reínoza y *Móreca*, Castro-Morca, al E. de Villadiego. Á Levante de los Cántabros y NNE. de los Murbogos confinaban los Au-

trigones, con siete ciudades *Uxamabarca*, Osma, *Segisamunculum*, Cerezo, *Burvesca*, Briviesca, *Antecuiia* ó *Antecuvia*, Pancorvo, *Deóbriga*, Puentelarrá, *Vendelia* ó *Vindeleia*, en el camino de Briviesca á Pancorvo, y *Salionca*, hoy Salinas. Por bajo de éstos, á la parte oriental de los Murbogos seguían á los Autrigones los Berones ó Verones, tribus célticas ambas que ocupaban la región berónica, con *Tritium metallum* ó *Magallum*, Tricio, *Oliba*, Leyva, y *Varia*, Varea. Corría por entre el territorio señalado á los Autrigones el caudaloso Ebro, y al Oriente de ellos estaban los Caristos (Καριστοί), extendiéndose en esta misma dirección los Vardulios (Ὠαρδουλοί) al Occidente de los Vascones (Ὠάσκονες), al par que los Arevacos situaban por SE. con *Clunia* y Mediodía de los referidos Murbogos (1).

Strabón define ya en el territorio burgalés y al N. de los Carpetanos, á los Vettonos (Ὠέττωνες) y los Vaccéos (Ὠακκαίου), por entre los cuales discurre el Duero hasta Acontiam, ciudad de estos últimos, mencionando más adelante al N. de los Celtiberos los Berones, los Cántabros Coniscos, á quienes designa como transmigración céltica, y contiguos á éstos los Bardyētis, llamados ahora Bardulos (2), resultando en la carta de la edición de Müller, que tenemos á la vista (3), al N. los Cántabros, NE. los Autrigones ó Allotrígēs y los Beros ó Berones, por bajo éstos de aquellos, los Titios al S. de los Caritates ó Caristos y entre los Autrigones y Berones, al SE. los Arevacos, los Celtiberos al S. y al O. Pallantia de los Vaccéos con Segeda al NO., también de los mismos, aunque Appiano Alejandrino señala con más justicia y exactitud esta población como propia de los Bellos.

(1) Para estas concordancias nos servimos del trabajo del R. P. M. Flórez, *La Cantabria*, y más principalmente del muy interesante estudio debido al Sr. Fernández Guerra (D. Aureliano) inserto en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo IV, citado.

(2) Βαρδυήταις οὗς οἱ νῦν Βαρδύλου καλοῦσιν (Lib. III, cap. IV). Ptolomeo los denomina Ὠαρδουλοί.

(3) París, 1853.

Por su parte, Plinio, después de reconocer la división de la Tarraconense en siete Conventos jurídicos, entre los cuales figura Clunia, en el territorio de Burgos (1), escribe: «In conventum Cluniensem Varduli ducunt populos XIV, ex quibus Albanenses tantum nominare libeat (2): Turmodigi—los Murbogos de Ptolomeo (3),—quator, in quibus Segisamonenses et Segisamejulienses (4).» «In eundem conventum—continúa—Carietes (Caristos en Ptolomeo) et Vennenses quinque civitatibus vadunt, quarum sunt Velienses.» «Eodem Pelendones Celtiberiorum, quatuor populis: quorum Numantini fuere clari: sicut in Vaccaeorum XVIII civitatibus, Intercatienses, Pallantini, Lacobricenses, Caucenses.» «Nam in Cantabricis VII populis, Juliobrica sola memoretur.» «In Autrigonum decem civitatibus, Tritium et Virovesca.» «Arevacis—prosigue—nomen dedit fluvius Areva (5).» «Horum sex oppide: Saguntia et Uxama quae nomina crebro aliis in locis usurpantur: praeterea Segovia et nova Augusta; Termes ipsaque Clunia Celtiberiae finis.» «Ad Oceanum—concluye—reliqua vergunt, Vardulique ex praedictis, et Cantabri» (6).

Cual se desprende pues de estas indicaciones y en especial de los trabajos recientemente practicados por muy ilustre académico, puestos por nosotros á contribución, figuraban en los límites actuales de la provincia burgalesa, al NO. pueblos

(1) Se contaban en esta provincia «praeter civitates contributas aliis CCXCIV, provincia ipsa continet oppida CLXXIX. In iis colonias XII, oppida civicum Romanorum XIII, Latinorum veterum XVIII, foederatorum unum, stipendiaria CXXXV» (Plinio, Lib. III, cap. IV).

(2) *Alava* regio hodieque appellatur, ad Iberum, infra *Guipuzcoa* (Nota de los editores de Plinio).

(3) Los editores de Plinio (ed. de Didot de 1828), apuntan la inadmisibile sospecha de que los Turmodigos de este autor y los Murbogos de Ptolomeo no eran un mismo pueblo, pues mientras los Murbogos tenían como limítrofes á los Pelendones y los Arevacos, los Turmodigos formaban parte de los Vardulios.

(4) La *Σεγίσαμα Ιουλία* de Ptolomeo, quien, sin embargo, la coloca entre los Vaccéos.

(5) El Arlanzón.

(6) Plinio, Lib. III, cap. IV. cit.